



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 134/2016

ACTOR: MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a once de octubre de dos mil dieciocho, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Número de registro
<p>Oficio número 36043 del Secretario encargado del despacho del Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de Veracruz.</p> <p>Anexos:</p> <p>a) Oficio número 460/18 de Alfreda Nicolás, en su carácter de Síndica y por Héctor Paz Morán, "Jurídico del Ayuntamiento" Campos del Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz.</p> <p>b) Copia simple de la constancia de mayoría y validez expedida por el Organismo Público Electoral de Veracruz, a favor de Alfreda Nicolás Vicente como Síndica propietaria del Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, de nueve de junio de dos mil diecisiete.</p>	<p>42201</p>

Documento recibido el día de ayer en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste

Ciudad de México, a once de octubre de dos mil dieciocho.

Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos de cuenta y atento a su contenido, se deberá estar a lo acordado en proveído de nueve de octubre de dos mil dieciocho.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

LAAR